

Factura Pequeño Contribuyente

ALVARO JOSUÉ, PÉREZ
NIT Emisor: 34905855
ALVARO JOSUÉ PÉREZ
2 CALLE 5A AV BARRIO SAN FRANCISCO LOCAL 1, zona 1, Jalapa,
JALAPA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
4B19D5C0-4434-481B-9E7E-22F181C5931E
Serie: 4B19D5C0 Número de DTE: 1144277019
Número Acceso:
Fecha y hora de emisión: 30-sep-2022 09:38:33
Fecha y hora de certificación: 13-sep-2022 09:38:33
Moreda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/09/2022 al 30/09/2022, según contrato número MEM-482-2022	7.500.00	0.00	0.00	7.500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7.500.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



[Handwritten signature]
Ing. Hugo I. Guerra
Director General de Hidrocarburos



"Contribuyendo por el país que todos queremos"



[Handwritten signature]
Ministerio de Desarrollo Sostenible
Ministerio de Energía y Minas

[Handwritten signature]

Ingeniero
Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-482-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2022**.

Se detallan **Actividades a continuación**:

- a) **El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**
- b) **Apoyo técnico en el manejo de la base de datos de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuados de Petróleos y Depósitos de Almacenamientos de Consumo propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**
 - Actualización de la Base de datos de Registro de Empresas.
 - Solicitudes de expedientes al archivo para la actualización de la empresas.
- c) **Apoyo técnico en la redacción de información requerida por instituciones**
 - Informes solicitador por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-
 - Informes solicitador por la Contraloría General de Cuentas.
 - Informes solicitador por el Congreso de la Republica de Guatemala.
- d) **Apoyo técnico en la actualización de información relacionada con renovaciones, modificaciones, cambio de operario y autorización de primera licencia de Estaciones de Servicio, Instalaciones, Expendios de Gas Licuado de Petróleos y Depósitos de Almacenamiento de Consumo Propio y toda la Cadena de Comercialización de Hidrocarburos**
 - Actualización todas las notificación recibidas por el Centro de Notificaciones, en relación a modificaciones, cambios de registro y operarios, renovaciones de pólizas y certificados de Funcionalidad.
- e) **Brindar apoyo en la atención al cliente vía telefónica (sobre el proceso de los expedientes)**
 - Únicamente recepción de llamadas, las misma son transferidas a secretaria de Dirección de Hidrocarburos.
- f) **Apoyo técnico en el proceso de control de empresas que realizan actividades de comercialización de hidrocarburos**
 - verificación de los estado de las Empresas registradas dentro la Base de Datos del Registro de Empresas.
- g) **Apoyo técnico en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**
 - Apoyo al traslado de expedientes de zona doce al ministerio.

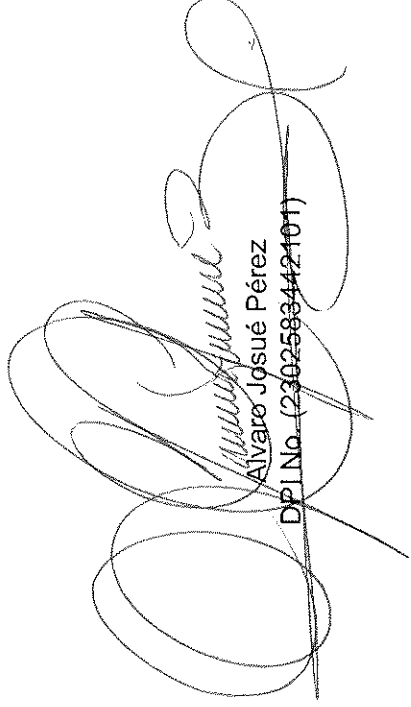
h) Apoyo técnico en el control digital de expedientes

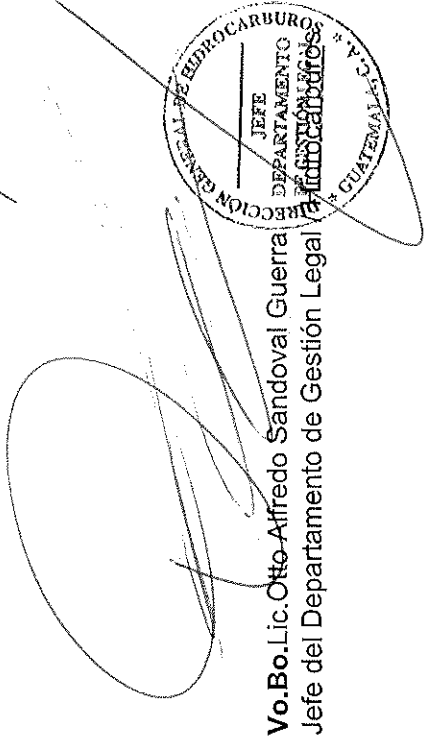
- Seguimiento a expedientes físicamente y digital

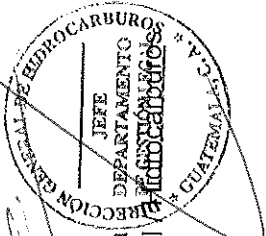
i) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información

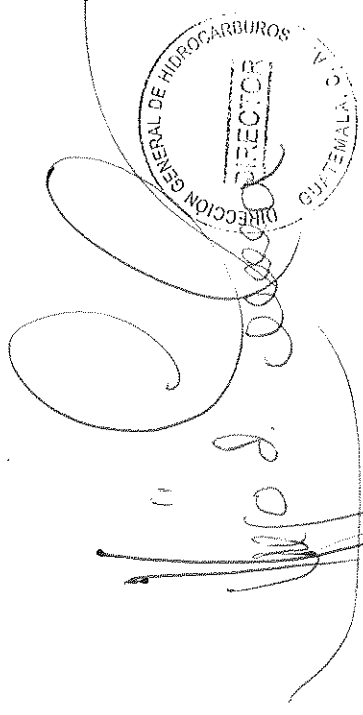
- Respuesta a los informes enviados por la Unidad de Información pública.
- Respuesta a solicitudes de información por entidades nacionales y extranjeras, en relación a la cadena de comercialización de productos derivados del petróleo.

Atentamente,


Alvaro Josué Pérez
DPI No. (2302588442101)

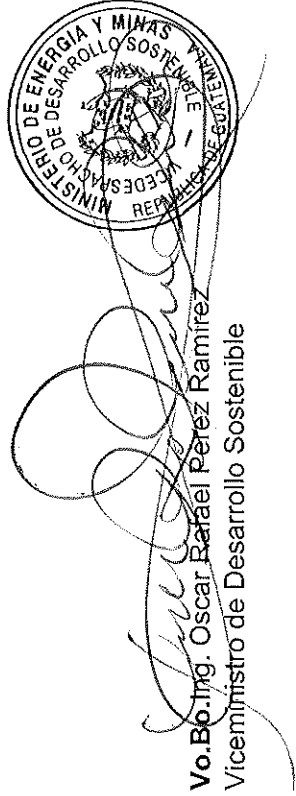

Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal




Mod.



Aprobado
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas


Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramirez
Viceministro de Desarrollo Sostenible

